



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Beatriz Asensio Boyano

Concejales:

Grupo POPULAR

D. José Manuel Salvador Turiño

Dña. Sara Casquero Martín

D. Alberto Lorenzo Colinas

Dña. Elena Justo Cadenas

Dña. Mercedes Benítez Martínez

D. Javier Vega Díez

D. Alberto Posado Rodríguez

Grupo SOCIALISTA

Dña. Sandra Veleda Franganillo

Dña. Patricia Martín Guerra

D. Manuel Fernando Marcos Rodríguez

D. Ángeles Codesal Bollo

D. Marcos Valtueña García

Dña. M^a Ángeles Martínez Blanco

Dña. Sandra Otero Gómez

GRUPO MIXTO

D. Eugenio Blanco Ugidos VOX

D. Manuel Burón García IU

Secretaria acctal.:

Dña. Inés Ruiz García

Interventora de Fondos:

Dña. Arancha Castellano Quintana

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en la Plaza Mayor, siendo las 12:37 horas, del día 4 de abril de 2024, se reúne, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Beatriz Asensio Boyano.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=172.5) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=172.5>

Antes de dar comienzo la sesión, la Sra. Presidenta indica que por acuerdo en la Junta de Portavoces celebrada el 3 de abril, como acto de rechazo y condena por el asesinato en Tarragona de una mujer víctima de



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

violencia de género, el Ayuntamiento de Benavente guardará un minuto de silencio, trasladando su apoyo a los familiares y amigos de la víctima.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia el debate sobre los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**.

Parte Resolutiva

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=295.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=295.4>

Entregada copia del acta de sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2024, es aprobada por unanimidad de los 17 Concejales presentes, al no haberse producido reparo, ni observación alguna por los Sres. Concejales asistentes a la sesión.

2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE, (POR PARTE DEL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL), EN EL CTLB Y EN LA MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL URBANA DE BENAVENTE Y ALFOZ.

Indica la Sra. Presidenta que tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, en este punto se ha establecido que no habrá debate.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=323.8) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=323.8>

Por la Sra. Secretaria se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Administración Interior, Relaciones Institucionales y Obras, de fecha 27 de marzo de 2024, que es la siguiente:

“Visto que con fecha 26 de enero de 2024, el Pleno de la Corporación tomó razón de la vacante por fallecimiento, del Concejal D. Luciano Huerga Valbuena, requiriendo la credencial de concejal a la candidata siguiente de la lista.

Visto que en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, celebrada el día 14 de marzo de 2024, tomó posesión como Concejala D^a MARIA SANDRA OTERO GOMEZ, quien, a su vez, informó a este Ayuntamiento sobre su integración en el Grupo Socialista Municipal.

Visto que por la Portavoz del Grupo Socialista Municipal, se ha presentado escrito comunicando las designaciones de concejales de este Grupo en las distintas Comisiones Informativas creadas por el Pleno de la Corporación en sesión constitutiva de 17 de julio de 2023, así como la designación de los representantes de este Grupo municipal en la Mancomunidad de Interés General y en el Consejo de Administración de la sociedad municipal Centro de Transportes Benaventano (CTLB).

*De conformidad con los Estatutos de la Mancomunidad de Interés General Urbana de Benavente y Alfoz, así como lo dispuesto en los Estatutos del Centro de Transportes Benaventano (CTLB), la Comisión Informativa de Administración Interior, Relaciones Institucionales y Obras, por unanimidad de **6 votos a favor (3 del Grupo***



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Popular, 2 del Grupo Socialista y 1 del Sr. Burón, Concejal de IU, Grupo Mixto (VOX-IU)), dictamina favorablemente la elevación al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Designar como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Interés General Urbana de Benavente y Alfoz, como vocal del Grupo Socialista Municipal, a D^a SANDRA VELEDA FRANGANILLO, en sustitución de D. Luciano Huerga Valbuena. (Se mantiene como suplente a D. Fernando Marcos Rodríguez)

SEGUNDO: Designar como miembro del Consejo de Administración de la sociedad municipal Centro de Transportes Benaventano (CTLB) a D^a PATRICIA MARTÍN GUERRA, en sustitución de D. Luciano Huerga Valbuena.

TERCERO: Dar traslado de estos acuerdos a los organismos afectados para que procedan como a derecho convenga.”

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=411.8) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=411.8>

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Administración Interior, Relaciones Institucionales y Obras, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad de 17 votos a favor (8 del Grupo Popular, 7 del Grupo Socialista, 1 del concejal D. Eugenio Blanco Ugidos del Grupo Mixto (VOX-IU)) y 1 del concejal D. Manuel Burón García del Grupo Mixto (VOX-IU)),** propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Designar como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Interés General Urbana de Benavente y Alfoz, como vocal del Grupo Socialista Municipal, a D^a SANDRA VELEDA FRANGANILLO, en sustitución de D. Luciano Huerga Valbuena. (Se mantiene como suplente a D. Fernando Marcos Rodríguez)

SEGUNDO: Designar como miembro del Consejo de Administración de la sociedad municipal Centro de Transportes Benaventano (CTLB) a D^a PATRICIA MARTÍN GUERRA, en sustitución de D. Luciano Huerga Valbuena.

TERCERO: Dar traslado de estos acuerdos a los organismos afectados para que procedan como a derecho convenga.

Parte de control y Fiscalización

3. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS A COMISIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=434.9) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=434.9>

“El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2023, adoptó el acuerdo relativo a **CREACIÓN, COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES**, emplazando a los distintos grupos políticos municipales para la designación de representantes en cada una de ellas.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, tomó posesión como Concejales, D^a M^a Sandra Otero, quien comunica su integración en el Grupo Político Municipal Socialista mediante escrito de fecha 18 de marzo de 2024

Con esa misma fecha se presenta igualmente escrito de D^a Sandra Veleda Franganillo, en calidad de Portavoz del Grupo Socialista Municipal, comunicando la designación de los concejales de este grupo, en las distintas Comisiones Informativas creadas por el Pleno de la Corporación de 17 de junio de 2023.

El Artículo 38 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Benavente, indica que las comisiones informativas permanentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 LBRL, son órganos obligatorios que tienen por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los concejales que ostenten delegaciones y sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Todos los grupos políticos integrantes de la corporación, tendrán derecho a participar en dichos órganos en los términos previstos en el artículo 20.1.c) de la LBRL.

Por su parte, el art. 39.4, determina que la adscripción concreta de los Concejales a cada Comisión se realizará mediante escrito del Portavoz de cada grupo municipal dirigido al Alcalde y del que se dará cuenta al Pleno.

Podrán actuar como suplentes cualquier otro concejal de cada grupo político siendo suficiente con que el interesado comunique esta circunstancia al presidente de la comisión Informativa, al iniciarse la sesión.

En los mismos términos, se pronuncia el art. 125 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Atendiendo a esta regulación, se da cuenta al Pleno de la Corporación de la designación de miembros de Comisiones Informativas presentada por la portavoz del Grupo Socialista Municipal, en los términos que a continuación se indican:

1º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR, RELACIONES INSTITUCIONALES Y OBRAS:

Titular 1: Sandra Veleda Franganillo.

Titular 2: Manuel Fernando Marcos Rodríguez.

Suplente 1: Patricia Martín Guerra.

Suplente 2: María Sandra Otero Gómez.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal

2ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNICACIÓN

Titular 1: Patricia Martín Guerra.

Titular 2: Manuel Fernando Marcos Rodríguez.

Suplente 1: Sandra Veleda Franganillo.

Suplente 2: María Ángeles Martínez Blanco.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal

3ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL, COMERCIO Y FERIAS.

Titular 1: Manuel Fernando Marcos Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Titular 2: Marcos Valtueña García.

Suplente 1: Sandra Veleda Franganillo.

Suplente 2: Patricia Martín Guerra.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

4ª.- COMISIONES FIESTAS Y TURISMO.

Titular 1: Patricia Martín Guerra.

Titular 2: María Sandra Otero Gómez.

Suplente 1: María Ángeles Martínez Blanco.

Suplente 2: María Ángeles Codesal Bollo.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

5ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES, JUVENTUD Y MERCADOS.

Titular 1: María Sandra Otero Gómez.

Titular 2: Marcos Valtueña García.

Suplente 1: María Ángeles Martínez Blanco.

Suplente 2: María Ángeles Codesal Bollo.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

6ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Titular 1: María Ángeles Martínez Blanco.

Titular 2: María Ángeles Codesal Bollo.

Suplente 1: Manuel Fernando Marcos Rodríguez.

Suplente 2: Marcos Valtueña García.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

7ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SANIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

Titular 1: María Ángeles Codesal Bollo.

Titular 2: María Ángeles Martínez Blanco.

Suplente 1: Sandra Veleda Franganillo.

Suplente 2: Marcos Valtueña García.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

8ª.- COMISIÓN INFORMATIVA DE GESTIÓN URBANÍSTICA.

Titular 1: Sandra Veleda Franganillo.

Titular 2: Patricia Martín Guerra.

Suplente 1: María Sandra Otero Gómez.

Suplente 2: Manuel Fernando Marcos Rodríguez.

Suplentes alternativos: cualquier otro concejal del Grupo Socialista conforme a lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento Orgánico Municipal”



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4. DACIÓN DE CUENTA INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL AÑO 2023.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=462.9) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=462.9>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 429 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, de conformidad con las características y contenido que en dicho precepto reglamentario se especifican, se emite el siguiente:

INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL 2023

1. INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA APROBADOS (art. 429. a) RUCYL):

	TIPO APROBACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA	EDIFICABILIDAD PREVISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	IDENTIDAD PROMOTOR
PROYECTO DE ACTUACIÓN CON DETERMINACIONES COMPLETAS DE URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN DE LA UA-F2.1.1, EN AVDA. VÍA DEL CANAL Nº 215 A 231, ARRABAL CADAÑERAS PAGO Y N-525 DE BENAVENTE, (ZAMORA)	Aprobación Definitiva 17/01/2023	14.863 m ²	8.363,03 m ²	4 años	MERCADONA, S.A.
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE PARCELA SITUADA EN VÍA DEL CANAL Nº 112	Aprobación definitiva 17/02/2023	336 m ²	0 m ² VIARIO	----	AYTO. DE BENAVENTE



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA FINCAS VÍA DEL CANAL Nº 142-144-146	Aprobación definitiva 03/01/2023	251 m ²	0 m ² VIARIO	----	AYTO. DE BENAVENTE
ESTUDIO DE DETALLE PARA MODIFICAR LA SITUACIÓN DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIO DESTINADA A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN POSICIÓN DIFERENTE A LA REGULADA EN EL ART. 4.4.65 DEL PGOU DE BENAVENTE	Aprobación Inicial 11/12/2023	893 m ²	587,30 m ²	16 meses	D. DANIEL RODRÍGUEZ SANTOS

2. INSPECCIONES TÉCNICAS DE LOS EDIFICIOS:

INSPECCIONES TÉCNICAS DE LOS EDIFICIOS (art. 315 y ss. RUCYL)
Nº EXPTEs.: 29

3. INCUMPLIMIENTO DE DEBERES URBANÍSTICOS Y ACTUACIONES REALIZADAS EN CADACASO (art. 429.c) RUCYL):

RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD	
Nº EXPTEs.: 14	
EJECUTADOS	EN TRÁMITE / EJEC.SUBS. / MULTA COERCITIVA
5	1



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SANCIONADORES POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA

Nº EXPTEs.: 6

RUIDOS (DENUNCIAS)

Nº EXPTEs.: 2

CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
1	1

RESTAURACIÓN DE LEGALIDAD DE ACTIVIDADES SOMETIDAS AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2015 DE 12 DE NOVIEMBRE (TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN)

Nº EXPTEs.: 5

CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
3	2

SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1/2015 DE 12 DE NOVIEMBRE (TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN)

Nº EXPTEs.: 4

CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
3	1

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

ÓRDENES DE EJECUCIÓN	
Nº EXPTEs.: 39	
CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
34	5

EJECUCIONES SUBSIDIARIAS Y MULTAS COERCITIVAS	
Nº EXPTEs.: 1	
CONCLUIDOS	EN TRÁMITE
1	

4. LICENCIAS URBANÍSTICAS: (art. 429. d) RUCYL):OBRA MAYOR:

DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	FECHA LICENCIA
PROYECTO DE DERRIBO DE EDIFICIO	NUEVA DE LA MOTA Nº 11	2023/11/22
DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA	DIFERENTES EMPLAZAMIENTOS	2023/09/19
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	C/ ÁVILA Nº 33	2023/11/16
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES Y DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	TÉRMINO MUNICIPAL	2023/08/07
PROYECTO DE DERRIBO DE EDIFICIO	C/ ESTAMEÑAS Nº 35	2023/12/11
INSTALACIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CRTA. ZA-P-1511 PK 0 - PK 1	2023/06/28
LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARCIAL DE 3 VIVIENDAS	C/ JUAN DE LA TORRE Nº 8-10-14	2023/08/09

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

SOLICITUD DE CÉDULA URBANÍSTICA E INFORMACIÓN SOBRE TRAMITACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	C/ ERMITA DE SAN LÁZARO - PARCELA A1	2023/11/17
SOLICITUD DE CÉDULA URBANÍSTICA E INFORMACIÓN SOBRE TRAMITACIÓN PARA INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	C/ SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS Nº 13	2023/11/17
SOLICITUD DE CÉDULA URBANÍSTICA Y DE INFORMACIÓN SOBRE TRAMITACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	C/ ERMITA DE SAN LÁZARO - CT 11	2023/11/17
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BASE DE EMERGENCIAS SANITARIAS	C/ RÍO CEA	2023/07/12
AMPLIACIÓN DE FARMACIA	LA RÚA Nº 9	2023/12/01
TENTIDO DE CABLE POR CANALIZACIÓN Y POSTES EXISTENTES	DISTINTOS EMPLAZAMIENTOS	2023/05/29
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	PLAZA DE SAN MARTÍN Nº 14	2023/10/06
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE DOS VIVIENDAS	RONDA FERNANDO III EL SANTO Nº 11	2023/10/11
EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	FEDERICO SILVA Nº 207	2023/12/19
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	ALONSO BRICEÑO Nº 74	2023/10/06
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA SEDE JUDICIAL	PLAZA DE SAN FRANCISCO Nº 4	2023/04/14
PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	POLA DE LENA Nº 10	2023/09/27
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	FEDERICO SILVA Nº 261	2023/01/18
PROYECTO DE REALIZACIÓN DE OBRAS EN CENTRAL TELEFÓNICA	CIUDAD DE TORO Nº 1	2023/04/26
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA URBANÍSTICA	RONDA TORIL Nº 17	2023/07/19
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	CALLE DE LAS ERAS Nº 7	2023/09/28

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	C/ ÁVILA Nº 33	2023/06/27
NAVE ANEXA A NAVE EXISTENTE	FEDERICO SILVA Nº 90	2023/08/24
MEMORIA VALORADA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS PLANAS NO TRANSITABLES	CUESTA DEL HOSPITAL - CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES	2023/05/09
PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE M.T., CS AUTOMATIZADO Y CT PREFABRICADO	FEDERICO SILVA Nº 21	2023/09/13
ADECUACIÓN DE PORCHE PARA AULA DE INFANTIL	CALLE DE LAS ERAS Nº 35	2023/08/16
CAMBIO DE USO	CORRILLO DE RENUOVA Nº 1	2023/07/28
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA GIMNASIO	FEDERICO SILVA Nº 34	2023/04/13
MEMORIA VALORADA DE OBRAS EN VIVIENDAS	RONDA CABILDO Nº 8-3ªA Y B	2023/05/12
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	PARQUE Nº 15	2023/06/27
AVDA. LIBERTAD Nº 12-3ªA	C/ SAN MARTÍN Nº 10	2023/02/15
PROYECTO BÁSICO DE AMPLIACIÓN DE VELATORIO-TANATORIO PARA ALMACÉN Y COCHERAS	C/ ARRABAL - PAGO DE LAS CATALANAS, S/N.	2023/09/06
CAMBIO DE USO DE LOCAL DE BAR A KIOSCO-HELADERÍA	LA MOTA Nº 3	2023/08/16
INSTALACIÓN DE RAMPA Y PUERTAS AUTOMÁTICAS	PLAZA DE SANTA MARÍA Nº 1	2023/08/09
PROYECTO DE ASCENSOR	SANCTI SPIRITUS Nº 4	2023/08/16
INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	FINCAS CON RC 0032009TM8503S0001DH y 0032008TM8503S0001RH.	2023/07/28
PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE ACEQUIA	PAGO TORRIZALES	2023/09/26
ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL	POL. 501 - PARC. 5097	2023/11/08
FINAL DE OBRA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE 1ª OCUPACIÓN	RONDA EL PROGRESO Nº 3 - 1º DRCHA.	2021/09/20

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE NAVE PARA FERRETERIA Y ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN	AVDA. DE LEÓN Nº 75	2023/09/06
CONSTRUCCIÓN DE BASE DE EMERGENCIAS SANITARIAS 112 - EXPEDIENTE CADUCADO	C/ RÍO CEA	2023/02/07
PROYECTO DE URBANIZACIÓN	CALLE DE NUEVA APERTURA - AVDA. FEDERICO SILVA	2023/10/25
Proyecto de adecuación y cambio de uso de edificio para vivienda	PLAZA DE SANTA MARÍA Nº 7	2023/07/19
LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN SUPERMERCADO	CAMINO DEL CALVARIO Nº 58-60	2023/05/05
LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR	SAN ANDRÉS Nº 3	2023/09/13
PROYECTO ADECUACIÓN DE LOCAL BAR RESTAURANTE	AVDA. DONANTES DE SANGRE, S/N. C/V. C/ NAVIA	2023/12/01

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	FECHA LICENCIA
TRASPASO DE BAR	LAS ERAS Nº 60	2023/11/29
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA BAR MUSICAL	PLAZA DEL GRANO Nº 2	2023/10/25
TRASPASO DE BAR	CAÑADA REAL BERCIANA Nº 1	2023/09/26
TRASPASO DE BAR CAFETERÍA	PLAZA DE LA MADERA Nº 1	2023/03/23
TRASPASO DE PARQUE INFANTIL CON CAFETERÍA	FRANCOS Nº 20	2023/07/04
GASOCENTRO	CAMINO TORRIZALES	2023/04/28
TRASPASO DE BAR	AVDA. EL FERAL Nº 100 (E. AUTOBUSES)	2023/04/25
TRASPASO DE BAR	LAS ERAS Nº 52	2023/02/17
PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE BAR EN PISTAS DE PÁDEL	MATILLA DE ARZÓN Nº 4	2023/07/19
TRASPASO DE BAR	C/ SANTA CRUZ Nº 54	2023/05/11
TRASPASO DE PROCESADO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y	CRTA. MADRID-CORUÑA KM.	2023/06/02

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

HORTALIZAS DE ENVASADO	261	
TRASPASO DE BAR (EXPEDIENTE ARCHIVADO)	FEDERICO SILVA Nº 34	2023/05/11
TRASPASO DE BAR (EXPEDIENTE ARCHIVADO)	LAS ERAS Nº 62	2023/03/17
PROYECTO BÁSICO DE HOTEL-RESTAURANTE Y ZONA DE LAVADO DE VEHÍCULOS	C/ SIMON BOLÍVAR S/N	2023/09/13

ACTIVIDADES INÓCUAS Y TERRAZAS

DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	FECHA LICENCIA
RENOVACIÓN OVP CON TARIMA DE 8*2 - TEMPORADA ANUAL 2023 - BAR MOLISANO	C/ SAN ISIDRO Nº 7	2023/01/11
SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDENANZA TERRAZAS	BENAVENTE	2023/02/15
RENOVACIÓN OVP CON 2 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR EL CASTILLO	PLAZA DE LA MADERA Nº 4	2023/02/09
RENOVACIÓN OVP CON 1 VELADOR - TEMPORADA III - BAR EL CASTILLO	PLAZA DE LA MADERA Nº 4	2023/02/09
RENOVACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - PUB EPOKA	PLAZA JUAN CARLOS I - Nº 6	2023/02/06
RENOVACIÓN OVP CON 3 VELADORES - TEMPORADA III - CAFETERIA 2001	MAZO DE SANTO DOMINGO Nº 5	2023/02/16
RENOVACIÓN OVP CON CENADOR CERRADO A 3 CARAS - TEMPORADA ANUAL 2023 - CAFETERIA 2001	MAZO DE SANTO DOMINGO Nº 5	2023/02/16
RENOVACIÓN OVP CON TERRAZA CERRADA A 3 CARAS CON ESTRUCTURA FIJA DE METAL Y MADERA (16M2) - TEMPORADA ANUAL - CAFE PUB COTTON'S	AVDA. MARAGATOS Nº 11	2023/02/16
1ª INSTALACIÓN OVP CON 7 VELADORES - TEMPORADA ANUAL 2023 - CAFE PUB COTTON'S	AVDA. MARAGATOS Nº 11 - BAJO	2023/02/16
1ª INSTALACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 4 * 2M - TEMPORADA ANUAL - CAFE PUB COTTON'S	AVDA. MARAGATOS Nº 11 - BAJO	16-02-23
RENOVACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 2,1 * 8,55M - TEMPORADA ANUAL - BAR GRANETE	C/ SANTA CLARA Nº 80 - BAJO	2023/02/17

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

RENOVACIÓN OVP CON 4 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR GRANETE	C/ SANTA CLARA Nº 80 - BAJO	2023/02/17
RENOVACIÓN OVP CON 12 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR 5ª AVENIDA	PLAZA DE LA MADERA Nº 16	2023/02/17
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - BAR 5ª AVENIDA	PLAZA DE LA MADERA Nº 16	2023/02/17
RENOVACIÓN OVP CON 13 VELADORES - TEMPORADA ANUAL 2023 - BAR PÓRTICO	PLAZA DE LA MADERA Nº 5 - BAJO	2023/02/22
RENOVACIÓN OVP CON 3 VELADORES - TEMPORADA III - BAR PÓRTICO	PLAZA DE LA MADERA Nº 5 - BAJO	2023/02/22
RENOVACIÓN OVP CON 4 VELADORES - TEMPORADA III - HELADERIA IBENSE	PLAZA SANTA MARIA Nº 8	2023/02/22
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR LA BODEGUILLA	C/ SANTA CLARA Nº 89	2023/03/01
1ª INSTALACIÓN OVP CON TERRAZA CERRADA A 4 CARAS CON ESTRUCTURA DE METAL Y LONA - TEMPORADA ANUAL - GASTROBAR LUPYS	C/ SAN MARTIN Nº 19	
RENOVACIÓN OVP CON 10 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - CERVECERIA ANDURIÑA	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 16	2023/03/16
RENOVACIÓN OVP CON 9 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - CERVECERIA ANDURIÑA	C/ SANCIT SPIRITUS Nº 16	2023/03/17
RENOVACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - SALON DE TE LOS HERREROS	C/ DE LOS HERREROS Nº 52	2023/03/17
RENOVACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR IMPERIAL	C/ CORTES LEONESAS Nº 4	2023/03/17
1ª INSTALACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA III - KIOSKO HELADERIA DIBONI2	C/ LA MOTA Nº 3	2023/03/23
RENOVACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - TABERNA DEL BODE	PLAZA DEL GRANO Nº 8	2023/03/17
RENOVACIÓN OVP CON 3 VELADORES - TEMPORADA III - TABERNA DEL BODE	PLAZA DEL GRANO Nº 8	2023/03/21

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

1ª INSTALACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - RESTAURANTE EL GUIJO	AVDA. FEDERICO SILVA Nº 135	2023/03/23
RENOVACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA III - CAFE AMANECER	PLAZA MAYOR Nº 6	2023/03/21
RENOVACIÓN OVP CON 3 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - KEBAB BENAVENTE	C/ SANTA ROSA Nº 5	2023/03/24
RENOVACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 5*3 M - TEMPORADA ANUAL - BAR ALISTE	C/ ESCULTOR COOMONTE Nº 2	2023/03/23
RENOVACIÓN OVP CON TARIMA 5 *1,80M - TEMPORADA - CAFE ESPRESS	C/ LA ENCOMIENDA Nº 3	2023/03/23
1ª INSTALACIÓN OVP CON TARIMA DE 7,10 * 4,30 M - TEMPORADA ANUAL - HOSTAL COVADONGA	AVDA. FEDERICO SILVA Nº 16	2023/03/29
RENOVACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - LORD BYRON	C/ LA MOTA Nº 9	2023/04/05
RENOVACIÓN OVP CON 10 VELADORES - TEMPORADA III - BAR DESTINO	AVDA. EL FERIAL Nº 55	2023/04/05
1ª INSTALACIÓN OVP CON 7 VELADORES - TEMPORADA III - LE PETIT CHARLOTTE	PLAZA DE LA MADERA Nº 22	2023/06/02
RENOVACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA III - CAFETERIA MEDIA LUNA	PLAZA SAN NICOLAS Nº 1 - BAJO	2023/04/05
RENOVACIÓN OVP CON TERRAZA CERRADA A 4 CARAS - TEMPORADA ANUAL - BAR REGIONAL	PLAZA DE LA MADERA Nº 11	
RENOVACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA III - BAR REGIONAL	PLAZA DE LA MADERA Nº 11	
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - BAR EL FERIAL	AVDA. EL FERIAL Nº 68	2023/07/28
1ª INSTALACIÓN OVP CON 7 VELADORES - TEMPORADA III - BAR MONCLOA	AVDA. EL FERIAL Nº 43	2023/04/27
RENOVACION OVP CON 10 VELADORES - TEMPORADA III - BAR EL PASO	AVDA. EL FERIAL Nº 44	2023/04/05

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

1ª INSTALACIÓN OPV CON 4 VELADORES - TEMPORADA III - PIZZERIA MICHELE	C/ DE LOS FRANCOS Nº 29	2023/04/11
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - PULPERIA PAUL I	AVDA. MARAGATOS Nº 35	2023/04/27
1ª INSTALACIÓN OVP CON 8 VELADORES - TEMPORADA III - PULPERIA PAUL II	CAÑADA REAL BERCIANA Nº 19	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 10 VELADORES - TEMPORADA II + MAYO - BAR LAS PALMERAS	AVDA. EL FERIAI 46	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 3 MESAS Y 1 BARRIL - TEMPORADA III - BAR MERCURIO	AVDA. MARAGATOS Nº 43 - BAJO	2023/04/14
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - BAR PLANETORIUM	C/ MIGUEL DELIBES Nº 58	2023/04/27
1ª INSTALACIÓN OVP CON 20 VELADORES - TEMPORADA III - BAR COLISEUM	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 9	2023/05/29
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - BAR GRAN PLAZA	PLAZA JUAN CARLOS I	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA II + MAYO - BAR GRAN PLAZA	C/ SANCTI SPIRITU	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - MESON EL ABUELO	AVDA. EL FERIAI Nº 126	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON TERRAZA CERRADA A 4 CARAS (PLATFORMA DE 10,50 * 4,50) - ESTRUCTURA FIJA DE METAL Y LONA - TEMPORADA ANUAL - HOSTAL LA TRUCHA	C/ LA VIÑA nº 5	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 4 VELADORES + TOLDO FIJO - TEMPORADA ANUAL - ENOTECA EL RUEDO	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 1	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 5 VELADORES - TEMPORADA ANUAL - SIDRERIA SAN BERNARDO	C/ RONDA SAN BERNARDO Nº 2	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 13 VELADORES - TEMPORADA ANUAL 2023 - CAFE DISTRITO	PLAZA DE LA MADERA Nº 7	2023/04/27

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

RENOVACIÓN OVP CON 5 MESAS - TEMPORADA ANUAL - PUB COCÓ	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 6	2023/04/27
RENOVACIÓN OVP CON 4 VELADORES - TEMPORADA II - BAR EL MOLINO	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 9	2023/05/03
1ª INSTALACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA III - PIZZERIA FONZARELLI	C/ SANTO DOMINGO Nº 1	2023/05/17
1ª INSTALACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 8 * 1,85M - TEMPORADA ANUAL 2023 - BAR EL PINAR	AVDA. LEÓN Nº 41	2023/05/15
1ª INSTALACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 10,4 * 2,10 M - TEMPORADA II - BAR EL PINAR	AVDA. LEÓN Nº 41	2023/05/15
RENOVACIÓN OVP CON 6 VELADORES - TEMPORADA II - CHURRERIA PAN PARA DOS	AVDA. FEDERICO SILVA Nº 9	2023/05/16
1ª INSTALACIÓN OVP CON 12 VELADORES - TEMPORADA II - CHOCOLATERIA TRINI	PLAZA DE LA MADERA Nº 5	2023/05/18
RENOVACIÓN OVP CON 4 VELADORES EN TARIMA (9*1.5) Y 2 FUERA - TEMPORADA II - TELEPIZZA	AVDA. EL FERIAL Nº 95	2023/05/17
1ª INSTALACIÓN OVP CON 4 VELADORES - TEMPORADA II - BAR EL MOLINO	C/ SANCTI SPIRITUS Nº 9	2023/06/06
1ª INSTALACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 9 * 4 - TEMPORADA ANUAL - BAR COPACABANA	C/ LAS ERAS Nº 62	2023/07/19
1ª INSTALACIÓN OVP CON 4 VELADORES - TEMPORADA II - PUB EPOKA	PLAZA JUAN CARLOS I - Nº 6	2023/10/05
1ª INSTALACIÓN OVP CON TERRAZA CUBIERTA - TEMPORADA ANUAL - CAFETERIA MANHATTAN	AVDA. MARAGATOS Nº 6	2023/07/28
1ª INSTALACIÓN OVP CON 10 VELADORES - TEMPORADA II - CAFETERIA MANHATTAN	AVDA. MARAGATOS Nº 6	2023/07/28
RENOVACIÓN OVP CON PLATAFORMA DE 6,10 * 1,50 - TEMPORADA ANUAL - BOCATERIA CARPANTA	MAZO DE SANTO DOMINGO Nº 9	2023/09/04

DECLARACIONES RESPONSABLES:



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**DECLARACIONES RESPONSABLES Y OBRAS
MENORES EN VÍA PÚBLICA**

Nº EXPTES.: 352

**5. CERTIFICACIONES DE RESPUESTA A CONSULTAS URBANÍSTICAS Y CÉDULAS URBANÍSTICAS
EMITIDAS. (ART. 429. 1.E) RUCYL:**

CONSULTAS Y CÉDULAS URBANÍSTICAS

Nº EXPTES.: 18

VADOS PERMANENTES

Nº EXPTES.: 50

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

5. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=476.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=476.4>

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de los cuales los Concejales han tenido la información oportuna y se dan por enterados.

6. MOCIONES.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=496.3) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=496.3>

Informa la **Sra. Presidenta** que constan 2 mociones presentadas, una por parte del Sr. Burón Concejel del Grupo Mixto (VOX-IU) y otra moción presentada de forma conjunta por parte del Grupo Popular y del Sr. Blanco Concejel del Grupo Mixto (VOX-IU), se procederá a su estudio conforme al orden de presentación de las mismas.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

A continuación, la Sra. Secretaria da lectura de los acuerdos de la primera de las mociones a tratar.

[enlace videoacta https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=531.0](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=531.0)

6.1 MOCIÓN CRISIS DEL SECTOR AGRARIO.

“El Grupo Municipal Mixto-Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Benavente, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente, MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario, fundamentalmente el modelo social y familiar, en nuestra comunidad y en el conjunto del Estado está atravesando una situación de crisis que no es puntual, y que arrastra causas estructurales (climáticas o como consecuencia de la aplicación de las políticas agrarias y comerciales de la UE, cada día más liberalizadoras, en un mercado con un alto componente especulativo y con una distribución que acumula mayor poder de negociación) que deben ser abordadas en su totalidad. La baja rentabilidad está motivando movilizaciones del sector productor en muchos países de la UE. Esta ola de protestas llega a España a través de las OPAS (organizaciones profesionales agrarias) pero también a través de convocatorias supuestamente independientes que pretenden reproducir el fenómeno de las movilizaciones de camioneros en la pasada legislatura.

Algunas de las causas, como las que son derivadas de la crisis climática que padece el planeta, son más difícilmente abordables en el corto plazo, al menos desde nuestro marco de actuación, y es importante centrarnos en mitigar sus efectos y adaptarnos a la nueva situación. Otras en cambio, como son las de carácter político y comercial, pueden ser revertidas de manera más inmediata desde los poderes públicos, en los diferentes ámbitos.

En este último año la sequía ha sido, seguramente, el factor que más ha preocupado al sector agrario español. A este respecto, el Gobierno advierte en su plan Estrategia España 2050 que la temperatura de nuestro país va a seguir aumentando. Para dicho año, el clima de España será aún más cálido y, por tanto, las sequías mucho más intensas, llegando a afectar al 70% del territorio. La situación es preocupante, sobre todo si se tienen en cuenta los datos que ofrecen nuestros embalses. La agricultura será el sector con mayor exposición al riesgo de sequía en la UE, con pérdidas acumuladas previstas de 1,8 billones de euros, equivalentes al 9,8% de los ingresos del sector. Dado el peso de la agricultura en nuestro país, las consecuencias de la sequía pueden ser catastróficas. En 2022, el sector aportó el 9,2% del producto interior bruto frente al 6,6% que supuso en Europa. Es un hecho que el sector agrario en nuestro país se configura como un sector estratégico por su relevancia económica y social, pero sobre todo porque garantiza la seguridad alimentaria de la población suministrando los productos más esenciales, los alimentos. Es fundamental tomar medidas para proteger a este sector, a sus trabajadores y trabajadoras, en uno de sus momentos más duros. De su prosperidad depende la de todos los demás. Los productos básicos de la cesta de la compra, según el último dato disponible, subieron en un año el 18,93% para los y las consumidoras, a pesar del mantenimiento de la rebaja del IVA. Mientras tanto, una buena parte de los productores agrícolas y ganaderos siguen sin percibir un precio justo. Es necesario equilibrar la balanza y desde las instituciones públicas se debe ofrecer soluciones a la situación de



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

incertidumbre que viven las familias y las pequeñas explotaciones agroalimentarias, ejerciendo el control público para corregir situaciones coyunturales y proponer mejoras estructurales en la cadena alimentaria.

Por todo ello, se eleva al pleno para su aprobación.

ACUERDO:

- 1. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno Central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado; así como elaborar planes de emergencia por sequía.*
- 2. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que apueste por medidas para controlar el desequilibrio existente entre oferta y demanda, con la dotación presupuestaria pertinente para compensar las pérdidas del sector productor, y en el mismo sentido a que inste al Gobierno de España a que haga lo mismo.*
- 3. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que, ante los limitados fondos públicos, priorice las ayudas al sector hacia el modelo social y familiar agrario.*
- 4. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a elaborar, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y el sector en su conjunto, un Plan de Rescate Agrario integral que aborde las distintas problemáticas que afronta el sector a corto, medio y largo plazo, como son el incremento de precios de las materias primas, la sequía, la venta a pérdidas, la falta de relevo generacional, etc.*
- 5. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que inste al Ministerio de Agricultura a impulsar una reforma de la PAC que ponga en el centro a las y los agricultores europeos, recuperando el los principios de preferencia comunitaria y de equiparación de rentas.*
- 6. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que apueste por una flexibilización y simplificación de la actual PAC, teniendo en cuenta el tamaño de las explotaciones en la exigencia burocrática.*
- 7. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que refuerce la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria, entre otros aspectos reforzando la inspección y poniendo en marcha un Observatorio de costes y precios alimentarios.*
- 8. Reconocer a las OPAS (organizaciones profesionales agrarias) como las representantes e interlocutoras del sector en el marco de nuestro sistema democrático.”*

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

[enlace videoacta https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=648.3](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=648.3)

A continuación, por el Grupo Mixto (VOX-IU), **D. Manuel Burón García**, pasa a justificar la urgencia por periodo de 1 minuto y manifiesta que:



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

“El sector agrario, fundamentalmente el modelo social y familiar en nuestra comunidad y en el conjunto del Estado, está atravesando una situación de crisis que no es puntual, que arrastra causas estructurales, climáticas o como consecuencia de la aplicación de las políticas agrarias y comerciales de la Unión Europea, cada día más liberalizadoras, en un mercado con un alto componente especulativo y con una distribución que acumula mayor poder de negociación, que deben ser abordadas en su totalidad.

La baja rentabilidad está motivando movilizaciones del sector productor en muchos países de la Unión Europea y también en España. El pasado año la sequía fue seguramente el factor que más ha preocupado al sector, el cambio climático y el aumento de las temperaturas, ya indudables, predicen sequías más intensas, que pueden llegar hasta el 70 % del territorio español.

El sector agrario es un sector estratégico que garantiza la seguridad alimentaria, por lo que es fundamental tomar medidas para protegerlo.

En este sentido, los acuerdos de la moción reclaman a la Junta de Castilla y León, titular de las competencias de Agricultura y Ganadería, que adopten medidas que complementen las ayudas a la sequía del Gobierno central que dote del presupuesto necesario para compensar las pérdidas del sector productor, así como abordar un plan de rescate agrario integral y reforzar la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria.”

Se somete a debate del pleno este asunto, previa ratificación de la urgencia de la misma.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=729.1) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=729.1>

A continuación, se procede a votar la urgencia, encontrándose presentes los **diecisiete** miembros que de derecho componen el Pleno de la Corporación, resultando RECHAZADA LA URGENCIA DE LA MOCIÓN, con el siguiente resultado de la votación: **9 abstenciones (8 del Grupo Popular y 1 del Concejal D. Eugenio Blanco Ugidos del Grupo Mixto (VOX-IU) y 8 votos a favor (7 del Grupo Socialista y 1 del Concejal D. Manuel Burón García del Grupo Mixto (VOX-IU).**

5.2 MOCIÓN DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=767.5) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=767.5>

“El Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Benavente, cumpliendo con la normativa de aplicación y al amparo de la legislación vigente, por la presente elevan para su estudio y aprobación al Pleno de esta Corporación la siguiente MOCIÓN:

DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Los agricultores y ganaderos de nuestra Comarca están atravesando una situación de tremenda dificultad, provocada por múltiples factores, como el **incremento de los costes de producción**; las **asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias**; la aplicación de la **nueva PAC con más exigencias ambientales** que se hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos; **y la sequía.***

*Ello ha motivado que miles de agricultores y **ganaderos de toda España y específicamente de esta comarca**, se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea cambios que hagan que la*



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

agricultura sea productiva y rentable, que es lo que realmente necesitan los agricultores, con un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal.

Son reivindicaciones del sector primario y del mundo rural que compartimos, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas y aún intensificadas por el Gobierno de España, han llevado al sector a una situación insostenible.

La complicada situación del mundo rural nos exige a todos que hagamos el máximo esfuerzo de diálogo y consenso para apoyar y reivindicar la adopción de medidas que sirvan para revertir la situación actual y que permitan a **los agricultores y ganaderos de Benavente y comarca, a los de toda España, seguir viviendo dignamente de su trabajo**. Trabajo que redunde en beneficio de la economía y la imagen de toda esta zona, por la alta calidad de nuestros productos, que provén de alimentos a los mercados de ámbito nacional, regional y mundial.

El Gobierno de España ha hecho caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en decisiones adoptadas y que tanto están perjudicando a los agricultores, lo que ha llevado a los profesionales y organizaciones del sector primario a la movilización.

Por ello expresamos nuestro apoyo y respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas que amenazan gravemente la viabilidad del sector primario, sobre el que **han aumentado las exigencias medioambientales, sin que haya sucedido lo mismo y en la misma medida con los fondos que llegan al mundo rural**.

De nada han servido las peticiones al Ministro de Agricultura para que se reúna la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de forma extraordinaria, para tratar precisamente los asuntos que el sector está pidiendo. No se ha atendido esta propuesta y se ha negado a sentarse a hablar de los problemas reales del campo.

El Gobierno, con sus acciones, ha agravado la situación del campo. Ha negociado una PAC que ha supuesto menos ingresos y más exigencias ambientales; no ha dado respuesta a la situación de sequía; ha disparado los costes de producción; no ha adaptado el sistema de seguros agrarios; ha adelantado plazos por encima de lo exigido por la UE; ha establecido el impuesto al plástico y ha amenazado con un nuevo impuesto a la producción y distribución.

Y sin embargo **no se han aprobado las medidas necesarias para equilibrar la tremenda subida que se ha producido de los costes de producción y los precios que se pagan a los agricultores por sus productos**, lo que está llevando a muchos de ellos a situaciones de auténtica ruina.

Su ruina, es nuestra ruina, pues todos **somos conscientes del grave problema que representa la despoblación en nuestro entorno, necesitamos que mejore su economía, que es también la nuestra, dada la importancia que tiene para Benavente por su influencia en el comercio y el sector servicios**.

Los agricultores y ganaderos españoles están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. La acción del Gobierno ha llevado al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción en España e incrementando las importaciones, cuando **asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía debe ser una prioridad**.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Defendemos a nuestros agricultores y ganaderos y solicitamos al Gobierno la aprobación de medidas de aplicación inmediata, para dar respuesta a la crisis del sector agrario, como lo son:

- **Reivindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español**, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural.
- **Reforzar la imagen de España** como un país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.
- Reforzar la imagen de los productos alimentarios españoles en los mercados.
- **Garantizar la producción de alimentos** y no incrementar nuestra dependencia de terceros países.
- **Aumentar los recursos y medios destinados a garantizar el cumplimiento de los controles** de los productos procedentes de terceros países.
- **Suspender la importación de productos que no cumplan** las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores.
- **Exigir un informe previo de impacto en la economía rural** aparejado a cualquier norma que se apruebe.
- **Exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC)**, a efectos de reducir los trámites, revisar los ecorrigimientos y la aplicación del cuaderno digital, contando con los agricultores españoles, que son los que más están soportando las peores consecuencias de las restricciones que se están aplicando.
- **Promover un Pacto Nacional del Agua** que asegure la disponibilidad de agua para cultivos e industrias, como garantía de seguridad alimentaria. Para ello, es necesario **cambiar su política hidráulica y comprometer inversiones en infraestructuras** para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones. Así como para la modernización de regadíos, tan importante en Benavente y comarca.
- **Exigir la revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria** con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica.
- **Revisar el Plan de Seguros Agrarios** combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados.
- **Reformar el PERTE agroalimentario**, a fin de ajustarlo a las características del tejido agroindustrial español.
- **Creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de sanidad animal**, que, además, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades.
- **Revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad**, como puede ser el flexibilizar con carácter urgente las restricciones aplicadas a agricultores y ganaderos.
- Exigir al Gobierno el **compromiso de no crear nuevos impuestos**, ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria.
- **Impedir la aprobación de normas que supongan restricciones a la producción** o la disponibilidad de alimentos, sin antes haber regulado las alternativas que permitan mantener la competitividad a los productos españoles y europeos.
- **Suspender el impuesto al plástico**, que lleva recaudado más de lo previsto.
- **Rebajar el IVA de los productos esenciales**, incluyendo carne,
- **pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados.**
- Exigir el **pago inmediato de las indemnizaciones** correspondientes por los daños causados en Francia a los productos españoles.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. **Mostrar el apoyo al sector primario en Benavente, Comarca y Valles**, donde el sector tiene una importancia grandísima, a sus agricultores y ganaderos. Reivindicamos su importancia en el desarrollo de nuestra zona, en la Comunidad Autónoma y en toda España, tanto desde el punto de vista productivo, económico y social, como medioambiental.
2. Apoyar el plan de choque con las iniciativas reflejadas en esta Moción, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español, que tanto afecta a los agricultores de **Benavente y Comarca**.
3. **Solicitar al Gobierno de la Junta de Castilla y León** que lleve a cabo las medidas necesarias para que, dentro de su ámbito competencial, puedan salir adelante las medidas contempladas en esta Moción; comenzando por instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a que adopte las mismas con la mayor brevedad posible.”

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=854.3) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=854.3>

A continuación, por el Grupo Popular, **D. José Manuel Salvador Turiño**, pasa a justificar la urgencia por periodo de 1 minuto y manifiesta que:

“Todos sabemos que el sector primario en España es un sector básico muy importante, pero además, es muy importante concretamente en nuestra provincia, en Benavente y en toda la comarca. Sabemos que han estado llevando a cabo una serie de protestas y reclamaciones porque tenemos familiares, amigos o bien porque procedemos, la mayoría de nosotros, de municipios pequeños, donde el tema de la ganadería y de la agricultura tiene muchísima importancia.

Sabemos que han estado pasando tiempos muy difíciles porque han subido los costes de la energía, de la alimentación, de la maquinaria, de los seguros etc.

Entendemos que este pleno puede apoyar a estos sectores y por eso hemos presentado esta emoción, buscando ese apoyo.”

Se somete a debate del pleno este asunto, previa ratificación de la urgencia de la misma.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=944.2) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=944.2>

Se procede a votar la urgencia de la moción presentada por el **Grupo Popular y el Grupo Mixto (VOX-IU)**, encontrándose presentes los **diecisiete** miembros que de derecho compone el Pleno de la Corporación, por **unanimidad de votos a favor de los 17 Concejales presentes**, se admite la urgencia y procede debatir el fondo del asunto.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=971.1) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=971.1>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

TURNO DE INTERVENCIÓN

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1848.7) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1848.7>

A continuación, se procede a votar la moción presentada por el **Grupo Popular y el Grupo Mixto (VOX-IU)**, el Pleno de esta Corporación, por **9 votos a favor (8 del Grupo Popular y 1 del Concejal D. Eugenio Blanco Ugidos del Grupo Mixto (VOX-IU) y 8 abstenciones (7 del Grupo Socialista y 1 del Concejal D. Manuel Burón García del Grupo Mixto (VOX-IU))** adoptó el siguiente ACUERDO:

1. **Mostrar el apoyo al sector primario en Benavente, Comarca y Valles**, donde el sector tiene una importancia grandísima, a sus agricultores y ganaderos. Reivindicamos su importancia en el desarrollo de nuestra zona, en la Comunidad Autónoma y en toda España, tanto desde el punto de vista productivo, económico y social, como medioambiental.
2. Apoyar el plan de choque con las iniciativas reflejadas en esta Moción, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español, que tanto afecta a los agricultores de **Benavente y Comarca**.
3. **Solicitar al Gobierno de la Junta de Castilla y León** que lleve a cabo las medidas necesarias para que, dentro de su ámbito competencial, puedan salir adelante las medidas contempladas en esta Moción; comenzando por instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a que adopte las mismas con la mayor brevedad posible.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, la Sra. Presidenta procederá a contestar a alguna de las preguntas realizadas en el anterior Pleno ordinario.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1883.6) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1883.6>

A continuación, la concejala de Educación, Cultura y Bienestar Social, Dña. Mercedes Benítez Martínez, procederá a contestar a las preguntas realizadas en el anterior Pleno ordinario.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1914.7) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=1914.7>

Interviene la Sra. Alcaldesa procediendo a contestar las preguntas nº 9, 10, 11, 15 del anterior Pleno ordinario.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2238.5) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2238.5>

La **Sra. Presidenta** informa que a este pleno han sido presentados, por orden de presentación, escritos de ruegos y preguntas por parte del Grupo Mixto – (VOX-IU) y del Grupo municipal Socialista, conforme al art. 31.1 del Reglamento Orgánico municipal.

El tiempo máximo para la exposición del ruego o la pregunta no podrá ser superior a un minuto.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Dña. Patricia Martín Blanco, Concejala del Grupo Socialista, procede a leer las preguntas y ruegos.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2589.6) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2589.6>

A continuación, D. Manuel Burón García, Concejal del Grupo Mixto – (VOX-IU), procederá a leer las preguntas y ruegos.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2835.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=2835.4>

Intervención de la Sra. Alcaldesa. Cierre de la sesión.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=3169.0) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-fecha-4-de-abril-de-2024.htm?id=271#t=3169.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:27 horas, por la Presidenta se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA